

**Trabajadores
deben
organizar
comités de obra
y defender
derechos**

○ Pág. 4



EDITORIAL

**¡Se busca
ministros!**

○ Pág. 2

Jaime Lértora

**La trampa de
las etiquetas:
más allá de
lo que vemos**



○ Pág. 4

Jorge Pizarro

**Unidad contra el
Estado Mafioso**



○ Pág. 5

Jorge Rioja

**El reto de gobernar el Perú
con analfabetos políticos
convencionales**



○ Pág. 5

Gabriela Flores

**El clic del crédito: Cómo el
SIGM y el D.S. N° 098-
2026-EF digitalizan las
garantías en el Perú**



○ Pág. 6

Herbert Mujica

**Haya de la Torre,
compilación
indispensable**



○ Pág. 7

Augusto Lostaunau

**José Carlos
Mariátegui en el
recuerdo de Alberto
Ulloa Sotomayor**



○ Pág. 8

Elena Rivera

**Transparencia y protección
de datos personales: un
equilibrio indispensable
para la gestión pública**



○ Pág. 9

Juan Archi

**Historia y
sociedad**



○ Pág. 10

JC Montoya

El quid del asunto



○ Pág. 11

José Luis Ayala

**"Huaraz y Casma:
1854". Hermógenes
Villanueva Torrealva.
Limpidez de la memoria.**



○ Pág. 12

Francisco Vilchez

**Confesiones de un
impostor ante la más
alta de las voces**



○ Pág. 13

CIUDADANOS EXIGEN TRANSPARENCIA Y RESPETO AL VOTO

EL PUEBLO MARCHA POR JUSTICIA ELECTORAL

**Roberto Sánchez anuncia que
continuará presentando recursos
ante instancias nacionales e
internacionales.**

**Movilización culminó con una
marcha por el centro de Lima y
el llamado a mantener protestas
pacíficas.**



○ Pág. 3

POLÍTICA

EDITORIAL

¿Se busca ministros!

Faltando hoy, solo 30 días para la juramentación de un nuevo gabinete el próximo 28 de julio, la virtual presidenta electa del país comunica a los interesados que se encuentra en la búsqueda de quienes puedan ocupar los cargos de ministros de Estado. Los requisitos solicitados son:

- **Afiliación y experiencia:** ser fujimoristas de corazón, pero no estar inscrito como militante de Fuerza Popular. De preferencia no estar afiliado a ningún partido político, aunque se pueden aceptar excepcionalmente previa evaluación de la Comisión Política del partido.
- **Ideología:** ser liberales en lo económico y autoritario-populistas en lo político. Se dará prioridad a quienes recuerden el lema "Honradez, tecnología y trabajo", aunque no será necesario practicarlo.
- **Experiencia:** haber desempeñado un alto cargo en cualquiera de las administraciones posteriores a la de Alberto Fujimori y/o ser recomendado por algún ministro fujimorista.
- **Mano dura:** estar dispuesto a disminuir hasta en un 40% el personal profesional y técnico de los ministerios, especialmente de quienes hayan ingresado a laborar en ellos después del año 2000.
- **Mano blanda:** dar preferencia en las licitaciones públicas de obras y compras estatales a quienes han colaborado económicamente en la cuarta campaña presidencial de Keiko Fujimori. Secretaría de Palacio proporcionará una relación de las empresas y/o personas que deben ser beneficiadas.
- **Espalda ancha:** estar preparados para soportar las críticas que la oposición política y los medios de comunicación van a formular todo el período, tratando de absorberlas de la mejor manera y causando el menor conflicto posible.
- **Vocación de gobernabilidad:** por último, los aspirantes a ministros deben de estar dispuestos a sacrificar sus puestos apenas cualquier problema que surja en su sector pueda afectar la popularidad de la Presidenta de la República, para asegurar lo cual los candidatos deben de depositar su carta de renuncia firmada y sin fecha en la presidencia del Consejo de Ministros para ser usada cuando la superioridad lo disponga.

Interesados, remitir su CV a la sede de Fuerza Popular.

Caviares abstenerse.

JEE PROCLAMA RESULTADOS EN LIMA CENTRO 1

El Jurado Electoral Especial (JEE) Lima Centro 1 proclamó los resultados de la segunda vuelta presidencial correspondientes a los distritos de Jesús María, Breña y Cercado de Lima, y remitió el acta al Jurado Nacional de Elecciones (JNE) para su consolidación en el cómputo nacional. En esta jurisdicción, Fuerza Popular obtuvo 261,325 votos válidos (63.35 %), mientras que Juntos por el Perú alcanzó 125,127 votos (30.33 %), según los resultados oficiales difundidos durante la audiencia pública.

www.diariouno.pe

Pataditas

¡SALE EL 3 DE JULIO!

El presidente del JNE, Roberto Burneo, anunció que si no hay más trabas procesales, la proclamación oficial de la segunda vuelta presidencial será este 3 de julio. Ya los Jurados Electorales Especiales están acelerando el paso para cerrar el capítulo. ¡Al fin!

A LA RECONSTITUYENTE

Hablando de la segunda vuelta, los JEE de cada jurisdicción ya arrancan con la proclamación de actas del balotaje entre Keiko Fujimori y Roberto Sánchez. En cuanto terminen de limpiar la cancha, el JNE soltará el veredicto final. Corre el reloj.



ARMANDO EL KIOSKO

Mientras sale el "fichaje" oficial, Keiko Fujimori ya se encerró con Luis Galarreta y Miguel Torres para armar la transferencia y el próximo gabinete. Todo bajo siete

llaves y con un hermetismo que ya levanta cejas en varios sectores. ¿Quiénes serán los elegidos?

¡QUÉ TALES IMPUNTUALES!

Un mamarracho! A nada de las municipales, el JEE de Lima Centro declaró inadmisibles las 22 listas a la alcaldía por flojera documentaria. Para colmo, vencía el plazo y solo 8 partidos se dignaron a subsanar el papeleo. Así quieren gobernar la capital.

PAZ Y AMOR

Keiko Fujimori ahora asegura que su principal meta si llega a Palacio será buscar el diálogo, la unidad y la paz entre todos los peruanos. En las calles, muchos se preguntan si este discurso reconciliador durará más allá del día de la proclamación o si volverá la conocida confrontación. El país necesita estabilidad, no más palabras al viento.



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

• LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Movilización exige respeto a la voluntad popular

Cientos de ciudadanos y dirigentes participaron en una concentración en el Paseo Colón donde reclamaron transparencia electoral, la atención de las impugnaciones y anunciaron que mantendrán acciones pacíficas.

Con una concentración realizada en el Paseo Colón, cientos de ciudadanos, dirigentes sociales, representantes de organizaciones populares, parlamentarios electos y militantes de diversas regiones participaron en una movilización convocada para exigir transparencia en el proceso electoral, el respeto a la voluntad popular y la atención de las impugnaciones presentadas ante los organismos electorales.

Durante el acto central, el presidente de Juntos por el Perú, Roberto Sánchez, sostuvo que las acciones emprendidas por su organización se desarrollan dentro del marco constitucional y de los procedimientos establecidos por la ley. Señaló que las observaciones e impugnaciones forman parte de los mecanismos democráticos que asisten a toda organización política cuando considera que existen controversias en un

proceso electoral.

Del mismo modo, cuestionó que diversos recursos hayan sido declarados improcedentes por razones administrativas, situación que, según afirmó, impide un pronunciamiento sobre el fondo de los reclamos. En ese sentido, anunció que continuarán recurriendo a las instancias nacionales e internacionales para solicitar el respeto de los derechos políticos y la transparencia electoral.

Sánchez también expresó su rechazo a lo que calificó como una persecución política y judicial contra dirigentes sociales y representantes de organizaciones populares. Indicó que varios líderes enfrentan investigaciones y denuncias, situación que consideró un intento de desalentar la participación política y la movilización ciudadana.

En otro momento de su intervención, criticó al ac-



tual gobierno y al Congreso por la aprobación de normas que, a su juicio, afectan los derechos humanos y favorecen la impunidad. Al mismo tiempo, manifestó su respaldo a las instituciones policiales, precisando que su cuestionamiento está dirigido a quienes, según dijo, incurren en abusos o excesos durante las intervenciones contra manifestaciones sociales.

El dirigente afirmó que la población del sur del país continúa demandando justicia por las víctimas registradas durante las protestas sociales y planteó la conformación de una comisión de la verdad que permita esclarecer los hechos, identificar a los responsables y garantizar las sanciones correspondientes.

Respecto a la jornada de movilización, denunció que

delegaciones provenientes de distintas regiones encontraron restricciones y controles en su ingreso a Lima. Pese a ello, destacó que la concentración se desarrolló bajo la consigna de mantener una protesta pacífica, con respeto a los derechos humanos, al libre tránsito y evitando cualquier tipo de provocación o infiltración.

Durante el mitin también se hizo un llamado a

los senadores y diputados electos para impulsar un frente parlamentario que promueva reformas institucionales, la defensa de los derechos ciudadanos y la atención de las demandas de las regiones. Entre las consignas más repetidas por los asistentes figuraron los pedidos de transparencia electoral, la libertad del expresidente Pedro Castillo y el rechazo a lo que los organizadores denominaron un pacto político responsable de la crisis institucional.

Al finalizar la concentración, los participantes iniciaron una marcha por las principales calles del centro de Lima, reiterando que continuarán impulsando acciones democráticas y pacíficas hasta que, según señalaron, se garantice el respeto a la voluntad popular, la transparencia del proceso electoral y el fortalecimiento del Estado de derecho.





¡HABLA JAIME!

JAIME LÉRTORA

comunicate@jaimelertora.com

La trampa de las etiquetas: más allá de lo que vemos

Tengo un amigo increíble. Es inteligente, productivo, generoso y tiene una capacidad admirable para empatizar con el dolor ajeno. Sin embargo, para la mayoría de nuestro círculo, él es simplemente «el borracho».

¿Por qué? Porque lo han visto beber. Y ese detalle, captado en una reunión o en un momento aislado, bastó para que le pegaran una etiqueta de la que le es casi imposible despegarse. Es el efecto halo, pero en su versión más cruel: el reverso negativo. Nos encanta simplificar a las personas reduciéndolas a su error más evidente, como si su vida entera no fuera más que ese desliz.

Te confieso algo: yo también he sido culpable. He disparado juicios precipitados y, tiempo después, me he tenido que tragar mis propias palabras al descubrir que la persona era radicalmente distinta a mi idea preconcebida. Esa sensación es horrible; las palabras que soltaste como si nada regresan después, golpeándote como piedras por tu propia ligereza.

Vivimos en la cultura del titular, del juicio rápido y lapidario. Leemos una frase sobre alguien y, como no queremos esforzarnos en conocer más, la adoptamos como una verdad absoluta. Es cómodo. Es fácil. Pero es profundamente injusto. ¿Quiénes somos para decidir que una persona no puede superar un defecto o que no tiene virtudes que valen mucho más que sus manchas?

Piensa en esto: cuando vas al supermercado, ¿compras un producto solo por el nombre grande en el empaque? Claro que no. Revisas los ingredientes, las características, el contenido real. Eres un consumidor responsable. Pero ¿por qué no aplicamos ese mismo criterio con la gente? ¿Por qué somos tan exigentes con una caja de cereales y tan vagos con nuestros amigos o conocidos?

Si nos damos el trabajo de leer la «letra pequeña» de un producto para saber qué estamos comprando, ¿no deberíamos, por simple coherencia, tomarnos el tiempo de conocer la historia real de quienes nos rodean antes de sentenciarlos?

Te invito a un reto: la próxima vez que sientas la tentación de etiquetar a alguien por su peor día o por su defecto más visible, detente. No seas un consumidor de personas de segunda mano. Quizás, si aguzas la mirada y te tomas el tiempo de ver el contenido en lugar de solo la etiqueta, te sorprendas de la calidad humana que estabas ignorando. Seamos, al menos, tan justos con las personas como lo somos con nuestras compras.

“Las palabras que soltaste como si nada regresan después, golpeándote como piedras por tu propia ligereza.”

Trabajadores deben organizar comités de obra y defender derechos

La correcta aplicación del régimen laboral especial de construcción civil comienza con el respeto de los derechos de los trabajadores y el cumplimiento de las obligaciones legales por parte de las empresas, afirmó Tito Zea, secretario de Defensa Laboral de la Federación de Trabajadores en Construcción Civil del Perú (FTCCP), en El Constructor, programa informativo digital de la FTCCP del 24 de junio de 2026.

Explicó que toda empresa que ejecute obras presupuestadas en más de 50 UIT debe contratar trabajadores inscritos en el Registro Nacional de Trabajadores de Construcción Civil (RETCC) del Minis-



terio de Trabajo, registrar la obra en el RENOCC, tener a los trabajadores en planilla, descontar sus aportes a la ONP o AFP y hacer los depósitos, respetar tabla salarial de construcción civil, aportar al FONDECAPCC (fondo de capacitación), descontar y depositar los aportes al CONAFOVICER, las cuotas

sindicales, y brindar facilidades para las reuniones sindicales.

Asimismo, deben asegurar a los trabajadores en Essalud, brindar el seguro complementario contra trabajo de riesgo (SCTR), seguro de vida ley y el seguro de vida “+Vida Seguro de Accidentes”, así como en-

tregar equipos de protección personal y realizar charlas de inducción para trabajos específicos.

Por parte de los trabajadores, deben verificar el cumplimiento de estas obligaciones del empleador, revisar detalladamente sus boletas de pago para verificar que dichos aportes se encuentren correctamente registrados.

“La boleta de pago permite verificar que los descuentos y aportes del trabajador se estén realizando conforme a ley”, advirtió.

Además, mencionó que los trabajadores deben constituir su comité de obra, como un primer paso para la organización sindical.

Balcázar anuncia transferencia para ejecutar la presa Chonta

Gobierno autorizó más de S/ 81.7 millones para impulsar el proyecto hídrico que busca fortalecer la seguridad del agua y el desarrollo agrícola en Cajamarca.

El presidente José María Balcázar anunció la transferencia de S/ 81 millones 770,446 para la ejecución del proyecto de la presa Chonta, en Cajamarca, durante una jornada de trabajo en esa región. El mandatario destacó que la obra, largamente postergada, permitirá mejorar la seguridad hídrica y beneficiar a miles de pobladores mediante una mayor disponibilidad de agua para el riego y las actividades productivas.

La transferencia fue autorizada mediante el Decreto Supremo N.º 118-2026-EF a favor del Ministerio de De-



sarrollo Agrario y Riego. Balcázar señaló que la ejecución del proyecto forma parte del programa “Agua para Cajamarca” y aseguró que se trata de un esfuerzo conjunto entre el Gobierno, la Municipalidad Provincial de Cajamarca y la empresa

Newmont Yanacocha.

Durante su visita, el jefe del Estado también participó en la entrega de tabletas para estudiantes, la firma de un convenio para proyectos de saneamiento y la entrega de ayuda humanitaria del Indeci. Asimismo, reite-

ró que nuevas obras para Cajamarca dependerán de la aprobación del crédito suplementario solicitado al Congreso.

Posteriormente, Balcázar se trasladó al distrito de Olmos, en Lambayeque, donde participó en las actividades por el 453 aniversario de su fundación y reafirmó el compromiso del Ejecutivo con la ejecución de proyectos en educación, salud e infraestructura vial. Además, recordó su reciente audiencia con el papa León XIV y confirmó que el Perú mantiene el apoyo humanitario a Venezuela tras los recientes sismos.



OPINIÓN

JORGE PIZARRO

El Pacto Mafioso, que lidera Keiko Fujimori, orquesta a la ultraderecha política, económica y mediática para voltear la página y forzar la proclamación de un “gran triunfo electoral”; sin embargo, es ilegítimo, no tiene la confianza plena de la ciudadanía por las irregularidades sistémicas, afirma María Elena Ledesma y hechos manifiestos, como lo afirma la Dra. Delia Espinoza, ex miembro del JNE, que afirma que no se pueden cambiar las reglas

durante el proceso electoral, en consecuencia, se debe anular de oficio las elecciones en 119 consulados y esos votos no se pueden contar.

El status quo, el orden establecido, impuesto a sangre y fuego, con una Constitución del 93, corregida y empeorada para sus fines subalternos, no es únicamente quebrar el equilibrio de poderes con el asalto del régimen político, imponiendo un parlamentarismo con un Senado todopoderoso, el

Unidad contra el Estado Mafioso

control del Tribunal Constitucional, la Junta Nacional de Justicia, el Ministerio Público, la Defensoría del Pueblo, para una garantía de impunidad de militares, policías y ex congresistas investigados y procesados por graves delitos políticos y económicos, sino que inaugura un nuevo ciclo político de Keiko Fujimori.

Keiko Fujimori, asume una concepción dinástica de la representación política, no siente la tradición civilizatoria andina, amazónica, porque no tiene un proyecto nacional de desarrollo, sino que es una



lobista del gran capital nacional y del Occidente en decadencia.

Se equivocan quienes suponen giros en beneficio de las grandes mayorías nacionales. El fujimorismo

no va a derogar las leyes procrimen, ni va a desmontar su copamiento de las instituciones del Estado. Por el contrario, va a concentrar mucho más poder y colocarse al servicio de la

embajada de los Estados Unidos y Occidente imperialista.

Nos encontramos en una circunstancia de cambio de época a nivel mundial, de declive del imperio norteamericano con derrotas militares estrepitosas y caída del dólar como moneda hegemónica. El juego sucio de Trump y Marco Rubio fomenta el neofascismo.

No estamos en 1992 y el movimiento social y político resistirá por un auténtico cambio nacional y en beneficio de la nación peruana.



JORGE LUIS RIOJA VALLEJOS

Doctor en Derecho y Ciencias Políticas, Maestro en Derecho Constitucional, Abogado Fedatario Juramentado.

La conformación del nuevo Congreso bicameral deja una lección que la política peruana no puede ignorar. Ninguna organización alcanzó mayoría parlamentaria, realidad que obliga a construir consensos. La fragmentación no representa necesariamente una desventaja. Puede convertirse en una oportunidad si quienes asumirán el gobierno nacional comprenden que el diálogo es la única vía responsable y democrática aún conscientes que tenemos analfabetos políticos convencionales.

La distribución de escaños en diputados y senadores muestra un país con preferencias distintas en cada región. Mientras algunas fuerzas logran mayor presencia en determinadas regiones, en otros su representación es mínima o inexistente. Ese resultado confirma que ninguna agrupación puede atribuirse la representación del Perú.

En la Cámara de Diputados y en el Senado las seis organizaciones con representación deberán convivir con una correlación de fuerzas que impedirá decisiones unilaterales. La negociación sin duda será permanente o mueren en el intento quizá hasta autocrático y el éxito del legislativo en estreno luego

El reto de gobernar el Perú con analfabetos políticos convencionales



de tres décadas dependerá de la capacidad de los dirigentes para alcanzar acuerdos en los asuntos de interés nacional y que preocupan a la población.

El desafío comenzará el 26 de julio con la instalación del nuevo Congreso. Los ciudadanos esperan

respuestas frente a la inseguridad (sicariato y extorsiones), la desaceleración económica, el empleo, la educación y la salud. Si predominan los enfrentamientos políticos, aumentará la desconfianza hacia los partidos políticos cuyos dirigentes en

su mayoría hacen gala de soberbia, postura a la que deben renunciar y apostar por los acuerdos para fortalecer nuestra endeble democracia.

También resulta indispensable reflexionar sobre la forma en que votamos. Vemos con frecuencia que el sufragio responde a emociones pasajeras antes que a una evaluación seria de propuestas, equipos y trayectoria, no contamos con cultura política sólida por lo que será difícil consolidar instituciones estables que garanticen la gestión de políticas públicas a largo plazo.

En tal sentido, el nuevo mapa político parlamenta-

rio refleja la diversidad del país y plantea una prueba de trascendencia histórica para quienes asumirán la representación nacional. El Perú no necesita más confrontación ni falsas promesas imposibles de cumplir. Necesita autoridades capaces de entender que el interés del Perú debe estar siempre por encima de cualquier cálculo político partidario incluyendo a darle oxígeno a los cadáveres (no pasaron la valla), y seguirán usando sus logos en las próximas elecciones regionales y municipales, estando eliminados del registro que administra el JNE, en concreto es una burla a los electores.

El clic del crédito: Cómo el SIGM y el D.S. N° 098-2026-EF digitalizan las garantías en el Perú



**GABRIELA
FLORES GONZÁLES**

Abogada (PUCP)

Acceder al crédito formal constituye uno de los pilares fundamentales para el crecimiento económico y desarrollo del tejido empresarial, especialmente para las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME).

Históricamente, los sistemas financieros mostraron un sesgo estructural hacia las garantías inmobiliarias, limitando el financiamiento de aquellos agentes que solo poseen activos muebles dentro de su patrimonio. Con el propósito de revertir esta asimetría y dinamizar transacciones comerciales, el Estado promulgó el Decreto Legislativo N° 1400. Esta norma sustituyó a la antigua Ley de Garantía Mobiliaria e introdujo el Sistema Informativo de Garantías Mobiliarias (SIGM) como una plataforma estrictamente electrónica, centralizada y basada en un modelo de avisos sin calificación previa (¡sorprendente en un registro jurídico!).

A pesar que el SIGM inició sus operaciones de manera formal a inicios del 2025, la praxis comercial y su despliegue operativo evidenciaron la necesidad de efectuar ajustes técnicos

normativos. El 09 de junio de 2026 se publicó el Decreto Supremo N° 098-2026-EF -cuyo fin es consolidar la reforma del régimen y brindar seguridad jurídica a los acreedores- para optimizar la eficiencia en la constitución, publicidad, oponibilidad y ejecución de las garantías a nivel nacional. Nos explicamos.

La sustancial modificación y reestructuración de los artículos 3° y 13° definen los roles de los operadores dentro del sistema digital. La "Persona Usuaria del SIGM" queda restringida al acreedor garantizado o su equivalente funcional, quien debe encontrarse acreditado ante la SUNARP. Asimismo, incorpora la figura del Administrador de Cuenta (numeral 6 del artículo 3.2), distinguiendo sus obligaciones según la naturaleza del usuario: para personas jurídicas, su designación es obligatoria para salvaguardar la trazabilidad institucional; en cambio, para personas naturales, estrictamente facultativa.

El párrafo 13.3 introduce una regla de representación y mandato implícitos para el tráfico comercial corporativo y masivo. Las corporaciones o entidades del sistema financiero- que actúan como titulares de la cuenta principal- están facultadas para generar subcuentas



en el SIGM para sus operarios. Entonces, cualquier aviso electrónico desde una subcuenta constituye una autorización intrínseca del titular y se considera jurídicamente realizado por este. Esto centraliza la responsabilidad civil y legal en la entidad matriz, protegiendo al sistema de posibles deslindes de responsabilidad por actos u omisiones de operarios subalternos.

Se avanza hacia la unificación de todas las afectaciones mobiliarias al regular los gravámenes administrativos o judiciales como "equivalentes funcionales" de la garantía mobiliaria tradicional. Anteriormente, las medidas cautelares, embargos coactivos emitidos por entidades públicas como la SUNAT o diversas municipalidades, y mandatos judiciales sobre bienes muebles se regían por canales y registros dispersos. Ahora, estos actos

se asimilan plenamente al régimen del SIGM.

La inscripción del aviso electrónico debe ser efectuada directamente por el beneficiario de la medida asegurando oponibilidad y prelación frente a terceros. El párrafo 22.6 lo exonera de proveer el correo electrónico del deudor garante, evitando que la falta de datos actualizados frustre la inscripción oportuna la medida cautelar.

El artículo 4° precisa los bienes susceptibles de ser otorgados en garantía, mencionando a los vehículos (automóviles, camiones, motocicletas, tractores, bicicletas e incluso motos acuáticas) como colaterales de alta relevancia para el sector prendario.

El cambio técnico recae en el párrafo 27.5, el cual bifurca el criterio de identificación de vehículos automotores. Por un lado, para vehículos no inscritos,

se exige una descripción rigurosa basada en la marca, modelo, número de motor y el Vehicle Identification Number (VIN) o número de serie, bajo estándares internacionales de fabricación. Esto permite capturar eficientemente el valor económico de bienes situados en aduanas o zonas francas antes de su matriculación oficial. Por otro lado, para aquellos inscritos, exige únicamente el número de placa de rodaje. Esto mitiga los errores de digitación en los avisos electrónicos que históricamente generaban la invalidez o inoponibilidad de las garantías en sede judicial.

La simplificación del proceso de ejecución de las garantías representa uno de los núcleos más disruptivos y eficientes (Artículo 36°). El numeral 5 establece una presunción legal absoluta de conocimiento (iuris et de iure) del contenido del aviso de ejecución desde el día siguiente de su publicación en la plataforma del SIGM, independientemente de si el sistema remitió o no los correos informativos institucionales. El párrafo 36.6 prescribe que no se requiere de ningún otro medio de notificación física o notarial adicional para proceder con la ejecución judicial o extrajudicial. La única excepción opera en el caso de bienes registrados

en los Registros Jurídicos de Bienes, donde se debe constar, en documento de fecha cierta, de haber comunicado oportunamente la exigibilidad al titular registral (Párrafo 41.3).

La Quinta Disposición Complementaria determina una regla de inmunidad técnica: el registrador puede requerir el certificado literal del SIGM para la calificación de un título, pero no es responsable de la veracidad o exactitud de la información contenida en dicho certificado, dado que opera bajo un principio estricto de autoliquidación e inscripción por aviso sin control de legalidad registral previo.

No estamos ante una reforma cosmética: es una modernización estructural. Al resolver la identificación vehicular, regular subcuentas, integrar gravámenes y digitalizar la ejecución; la norma promete un mercado predecible que reduzca riesgos legales y facilite financiamientos. Del papel a la práctica hay una gran brecha: el éxito real dependerá de la estabilidad tecnológica de la SUNARP, superar brechas digitales en regiones y que la burocracia financiera no termine anulando la velocidad que la ley promete.

La herramienta es buena, pero su ejecución real está por verse.

Haya de la Torre, compilación indispensable



**HERBERT
MUJICA**

Jefe de Investigación

En el 2020, Rodolfo Loayza Saavedra, compiló y editó un importante manual de difusión que denominó Principios Ideológicos y Políticos del Partido de Haya de la Torre. Subrayó que aquellos eran explicados por él mismo (1930-1979).

Leamos párrafos esenciales de la obra que representa potente luz en la sempiterna grisura que impera en esa agrupación política que, además, recibió apenas 150 mil votos en la elección presidencial del 12 de abril.

Sostiene Rodolfo Loayza: -“Los documentos que presento en esta breve antología del pensamiento político de Haya de la Torre son responsabilidad de mi propia escogencia; con esto quiero decir que obedecen a una decisión absolutamente personal e inconsulta.

-Su propósito es claro: darle un nivel ideológico al debate sobre los problemas nacionales que, lamentablemente, hoy está anclado en discursitos de coyuntura y en propuestas ético-políticas casi siempre sin financiamiento.

-Ante la crisis política y moral por la que atraviesa el Perú, y para regresarlo al cauce de la democracia, la institucionalidad, la seguridad y la paz social, destrabando la economía, implantando políticas sociales que respondan

**Dos Discursos
Programáticos
y
Un Mensaje
Para la Historia**

**Principios
Ideológicos
y Políticos**

**del Partido
de Haya de la Torre**
**Explicados por él mismo
(1930-1979)**

sin demagogia a las expectativas de la ciudadanía, y terminando con la corrupción generalizada que nos agobia.

-Los peruanos, y particularmente el Estado, los partidos políticos y los dirigentes empresariales y sindicales tienen que entenderse. Y para entender, es condición sine qua non que cada uno de estos sectores conozca qué es lo que proponen los otros para iniciar un diálogo, con conocimiento de causa, que permita articular una plataforma de acción común para dar solución a los graves problemas que confronta el país.

-„Desde un punto de vista políticamente independiente, creo que el Partido Aprista tiene la obligación política y moral de explicarle al pueblo

peruano qué fue lo que sucedió después del fallecimiento de Haya de la Torre, para que esa herencia de honor, de unidad, de disciplina y de memoria histórica y de solidez ideológica y técnica, que alcanzó tan alto escrutinio de aprobación ciudadana en vida de Víctor Raúl, se haya convertido, según encuesta reciente de una empresa de prestigio, en apenas un 5%.”

De destacarse, sin lugar a duda posible, la contribución polémica de Loayza que en medio de oscurantismos profundos, de nula productividad intelectual y carencia absoluta de cualquier tipo de inteligencia partidaria, pretende ubicar fanales de generosa iluminación.

Anadie se pide aquiescencia o asentimiento acrítico. Por el contrario, el compilador afirma, reiteradas veces, que el ideal de un cruce de ideas y refutaciones, represente un escalón mayor del diálogo franco y de alta calidad política.

Cuando la edición del 2020, más de un lustro antes del 12 de abril reciente, Loayza demandó una respuesta de porqué aconteció el declive imparable del Apra que fuera, en vida de Víctor Raúl, un poderoso porcentaje electoral y una organización partidaria presente en todo el debate nacional.

Por su valor pionero, es importante repreguntar a los llamados dirigentes actuales del Apra, ¿qué explicación tie-

nen para que el partido haya naufragado en fondos abisales que no llegan ¡ni al 1%! de las preferencias electorales?

Cuando los reyes ociosos, de irresponsable vida muelle e improductiva, se dieron cuenta que habían sido echados al basurero de la historia, ya era muy tarde. El dicho popular reza: camarón que se duerme, se lo lleva la corriente.

Diría que el abandono del honor, de la moral, de la austera honradez del pensamiento colectivo, provocaron un cataclismo del que los resultados del 12 de abril, dio trágico aviso a los aventureros que debieron haberse dedicado a reformular el partido desde las bases y no beneficiarse tan solo de dineros de la franja electoral.

El esfuerzo editorial y compilador de Loayza, destaca el aporte teórico de Haya de la Torre en torno al fenómeno del imperialismo, hoy más en boga que nunca, porque Estados Unidos y su presidente Donald Trump, han revivido the big stick (el gran garrote), ya se apropiaron de Venezuela y en cualquier momento sigue Cuba.

Esta acción imperialista no ha recibido ¡ningún enjuiciamiento, ni el más mínimo, del Apra! El llamado a la integración económica y política de Indoamérica, es literatura del ayer. Recuerdese que la brillante formulación del artículo 100 de la Constitución de 1979, estuvo a cargo de Andrés Townsend Ezcurra: “El Perú promueve la integración económica y política de América Latina con miras a la formación de una

Comunidad Latinoamericana de Naciones”.

¿A qué se dedican los irresponsables del Apra? A temas vulgares como exhibir un anticomunismo primitivo y caníbal; a hacer marchitas en pro de grupos empresariales que forman parte del sistema de opresión nacional; a propaganda sobre su supuesta “experiencia” que los calificaría como integrantes de algún gabinete o de gerentes de alto nivel de las empresas estatales”. Es decir, pamplinas y más pamplinas.

¿Tiene opinión la gente de Alfonso Ugarte en el debate sobre Petroperú y el previsto remate de su acápite más valioso, la Refinería de Talara? El próximo gobierno tiene la aviesa intención de repetir el pampillazo que traicioneramente perpetró la dictadura de Kenya Fujimori.

¿Qué pueden argumentar los antedichos sobre el gasoducto Sur-Peruano? ¿Por qué el silencio en torno a la grave responsabilidad de Transportadora del Gas Peruano, TGP, con el accidente del gas de Camisea que produjo gravísima escasez del recurso? ¿A quién se quiere proteger?

Un colectivo de ambiciones puramente electorales, al ritmo del baile de los poderosos y su desprecio por el pueblo que debiera defender y representar un partido popular con larga historia de mártires por la libertad en Perú, debiera estar con plena y vigorosa presencia. Ciertamente, los que están, sin saberlo de repente, solo llevan las coronas fúnebres.



AUGUSTO
LOSTAUNAU MOSCOL

José Carlos Mariátegui en el recuerdo de Alberto Ulloa Sotomayor

El 1ro de junio de 1930, en el sexto número de la Nueva Revista Peruana, se publicó el artículo José Carlos Mariátegui, firmado por Alberto Ulloa Sotomayor. Es un claro homenaje por la reciente desaparición física del Amauta el 16 de abril del mismo año. En el artículo, Ulloa recurre a la memoria para presentarnos a un Mariátegui que recién se iniciaba en el mundo del periodismo e ingresaba a la vida intelectual limeña. Empezaba anotando que:

“Hace veinte años ingresaba, malogrado e imberbe, a la casa de ‘La Prensa’ vieja, José Carlos Mariátegui. No se sabía bien para qué iba. Mi padre, que auspició tantas vocaciones intelectuales, cateó bien el metal imantado de una inteligencia ávida bajo la fraseología petulante del adolescente que se creía en la necesidad de rebuscar sus frases y de intervenir con anotaciones inoportunas en las incidencias de la preparación de un gran diario.”

El periodista, diplomático y político Alberto Ulloa Cisneros fue director del diario La Prensa entre 1905 y 1915. Este diario se convirtió en la sede intelectual de la juventud radicada en Lima. Gracias a él, el periodismo peruano de principios del siglo XX vio brillar a Leonidas Yerovi, Luis Fernán Cisneros, Enrique Castro Oyanguren, Abraham Valdelomar, Julio Málaga Grenet, José María de la Jara y Ureta, y –por supuesto– a José Carlos Mariátegui.

Escritores, abogados y poetas enamorados de la vida, del arte y jaraneros empedernidos. Por ello, Mariátegui fue elegido e incorporado para formar parte del diario. Pero, como se decía antiguamente “debe empezar desde abajo”. Ulloa continúa:

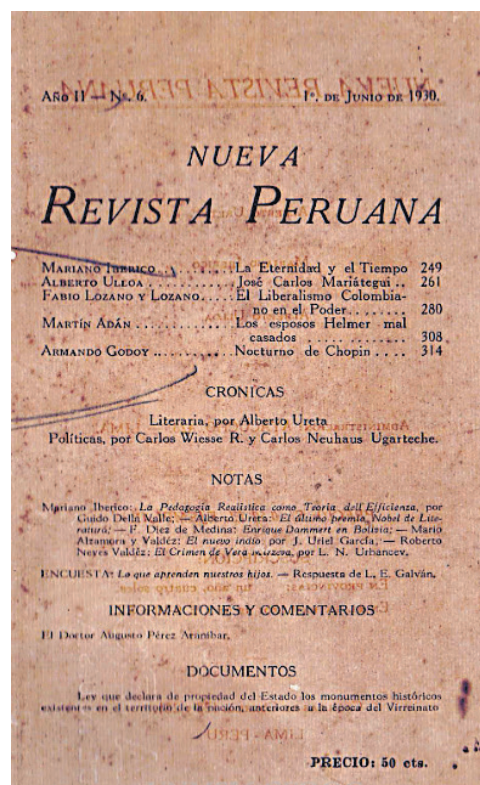
“Pero Mariátegui no había empezado a escribir, ni pretendía hacerlo aún, casi nada había aprendido; su incapacidad física le vedaba una plaza de reporter que le hubiera obligado a correr la calle todo el día. Quedó adscrito a la redacción, un poco como esos oficiales de órdenes que mantienen en campaña el contacto entre las diversas unidades. Tomaba datos que alguien traía a la ventanilla o que un reporter comunicaba por teléfono; transmitía órdenes o encargos para los ausentes; daba razón de entradas y salidas; llevaba originales y traía pruebas del taller; recortaba periódicos extranjeros; aprendía a escribir en la máquina; y, muchas veces, se quedaba solo, cuidando la redacción y representándola mientras los demás salían.”

De alguna u otra forma, el adolescente José Carlos Mariátegui empezó a realizar en La Prensa, lo que años después sirvió para pulir y presentar una obra maestra del periodismo como lo fue la revista AMAUTA. Al hacer

“de todo” –menos salir a la calle a reportear– le sirvió para conocer el camino de la noticia, desde que llega como una simple información hasta que se transforma en un hecho periodístico comentado por los lectores de La Prensa y que, muchas veces, ocasiona más de un problema a las autoridades de turno. Aprendió a investigar desde el dato mismo. Por ello, posteriormente, sus textos no empiezan en la idea; por el contrario, siempre guardó mucho respeto por el dato que después será interpretado. Actualmente que se ha puesto de moda la pseudo deconstrucción; Mariátegui fue un experto constructor y reconstructor del hecho social objetivo, real, verdadero y concreto. Es por eso que su interpretación es sólida como el hecho mismo. Incluso:

“Más si alguna vez sintió la tristeza de su impotencia al ver que todos se iban a la calle, a la plaza, al barullo, tuvo la compensación de figurarse que era el personero de la redacción ante cualquier desconocido que llegara. Entonces se sentaba junto a la mesa grande, entintada y gomosa, y bajo la pantalla blanca se quedaba dormido, mientras a lo lejos, como en los transatlánticos, sonaba regularmente la maquinaria.”

El joven Mariátegui que alguna soñó con ser el direc-



José Carlos Mariátegui

HACE veinte años ingresaba, malogrado e imberbe, a la casa de ‘La Prensa’ vieja, José Carlos Mariátegui. No se sabía bien para qué iba. Mi padre, que auspició tantas vocaciones intelectuales, cateó bien el metal imantado de una inteligencia ávida bajo la fraseología petulante del adolescente que se creía en la necesidad de rebuscar sus frases y de intervenir con anotaciones inoportunas en las incidencias de la preparación de un gran diario. Pero Mariátegui no había empezado a escribir, ni pretendía hacerlo aún, casi nada había aprendido; su incapacidad física le vedaba una plaza de reporter que le hubiera obligado a correr la calle todo el día. Quedó adscrito a la redacción, un poco como esos oficiales de órdenes que mantienen en campaña el contacto entre las diversas unidades. Tomaba datos que alguien traía a la ventanilla o que un reporter comunicaba por teléfono; transmitía órdenes o encargos para los ausentes; daba razón de entradas y salidas; llevaba originales y traía pruebas del taller; recortaba periódicos extranjeros; aprendía a escribir en la máquina; y, muchas veces, se quedaba solo, cuidando la redacción y representándola mientras los demás salían. Mas si alguna vez sintió la tristeza de su impotencia al ver que todos se iban a la calle, a la plaza, al barullo, tuvo la compensación de figurarse que era el personero de la redacción ante cualquier desconocido que llegara. Entonces se sentaba junto a la mesa grande, entintada y gomosa, y bajo la pantalla blanca se quedaba dormido, mientras a lo lejos, como en los transatlánticos, sonaba regularmente la maquinaria.

tor de un medio de comunicación, aprendió –en la misma realidad– que ese sueño era posible y, es más, no era difícil. Mientras la mayoría aprende en la teoría lo que se debe hacer; Mariátegui lo aprendió en la práctica misma. Entendió que no se trata de correr detrás de la noticia; sino de tener la capacidad de interpretar los acontecimientos. De organizarlos. Ulloa señala:

“Pocas semanas después, él mismo daba forma a los datos que recibía y se quedaba con las pruebas para corregirlas. Era la etapa de su periodismo clandestino. El reporter al llegar encontraba

el dato ya redactado, le hacía, más por decoro que por necesidad, alguna corrección y lo pasaba como suyo a los talleres. El corrector de pruebas tomaba la labor donde el voluntario la había dejado y procuraba llegar más tarde al día siguiente. Los jefes de redacción, Cisneros, Yerovi, ignoraban. Los más inmediatos “jefes de crónica”, Carlos Guzmán y Vera, Pedro Ruiz Bravo, empezaban a notar que el trabajo marchaba más ligero sin saber por qué. Los reporters, el majestuoso Tomás Vélez, el “colorado” Iturrizaga, el “mono” Asturrizaga, encontraban por fin sus datos con una presen-

tación que ellos no habían sabido darles antes. Entre tanto, la bohemia perezosa de Antonio Garland, de Félix del Valle, de Alejandro Ureta, de César Falcón, de Ismael Silva Vidal, de Ezequiel Balarezo, de Julio Portal, se regocijaba un poco de confiar en la ayuda eventual de “el cojito” para la parte no literaria de su periodismo, que tanto les pesaba.”

La genialidad de José Carlos Mariátegui se hizo sentir desde el primer momento que el diario La Prensa le dio la oportunidad de escribir más allá de aquello que todos están acostumbrados a leer.

Transparencia y protección de datos personales: un equilibrio indispensable para la gestión pública



**ELENA CARMEN
RIVERA HUAMÁN**

Abogada – Especialista en
Derecho Administrativo

La transparencia constituye uno de los principios esenciales sobre los cuales se sustenta una administración pública moderna, democrática y orientada al servicio del ciudadano. A través del derecho de acceso a la información pública, la sociedad puede conocer cómo se toman las decisiones, cómo se administran los recursos del Estado y de qué manera las entidades públicas ejercen las funciones que les han sido encomendadas. Sin embargo, el ejercicio de este derecho plantea un desafío permanente para quienes desarrollamos funciones en la administración pública, pues gran parte de la información que obra en poder del Estado contiene también datos personales cuya difusión indiscriminada podría afectar derechos fundamentales. En consecuencia, el verdadero reto no consiste en privilegiar la transparencia sobre la privacidad, o viceversa, sino en encontrar un equilibrio que permita garantizar ambos derechos dentro del marco constitucional y legal.

En el ejercicio de la gestión pública resulta cada vez más frecuente recibir solicitudes de acceso a expedientes administrativos, procedimientos administrativos disciplinarios, concursos públicos, procesos de contratación, documentos de

recursos humanos o cualquier otra actuación administrativa que incorpora información de carácter personal. Frente a estas situaciones, la respuesta institucional no puede limitarse a entregar íntegramente la documentación solicitada ni tampoco a denegar el acceso de manera general alegando la existencia de datos personales. Ambas posiciones desconocen la finalidad de las normas que regulan la transparencia y la protección de datos, además de generar riesgos jurídicos para las entidades públicas y afectar la confianza que la ciudadanía deposita en la administración.

Nuestra Constitución reconoce tanto el derecho de acceso a la información pública como el derecho a la protección de los datos personales, estableciendo que ambos forman parte del catálogo de derechos fundamentales que deben ser garantizados por el Estado. En desarrollo de este mandato constitucional, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública establece como regla general la publicidad de la información en poder de las entidades públicas, mientras que la Ley de Protección de Datos Personales dispone que toda información que permita identificar a una persona debe ser tratada respetando los principios de legalidad, finalidad, proporcionalidad, calidad y seguridad. Ello evidencia que el ordenamiento jurídico peruano no concibe estos derechos como excluyentes, sino como garantías



que deben coexistir mediante una adecuada ponderación.

Precisamente, uno de los principales desafíos que enfrenta actualmente la administración pública consiste en aplicar correctamente dicha ponderación. En la práctica aún es común observar que algunas entidades rechazan solicitudes de acceso a la información invocando de manera genérica la protección de datos personales, sin efectuar un análisis específico del contenido del documento requerido. Del mismo modo, también existen casos en los que se entrega información sin evaluar previamente si esta contiene datos cuya difusión pueda afectar la intimidad o la autodeterminación informativa de las personas. Ninguna de estas actuaciones responde a una gestión pública responsable ni a los estándares que hoy exige el Estado constitucional de derecho.

En este escenario, adquiere

especial relevancia el criterio desarrollado por el Tribunal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que ha reiterado que el principio de máxima publicidad constituye la regla en materia de acceso a la información, debiendo restringirse únicamente aquella información cuya reserva se encuentre expresamente prevista por la ley. Asimismo, la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales ha señalado que el tratamiento de datos debe realizarse observando criterios de necesidad y proporcionalidad, de manera que las entidades públicas adopten mecanismos como la disociación o anonimización cuando sea posible entregar la información sin comprometer la privacidad de las personas. Estos criterios constituyen herramientas fundamentales para orientar la actuación de los servidores públicos y reducir el riesgo de decisiones arbitrarias.

Desde mi experiencia en la gestión pública, considero que la adecuada atención de las solicitudes de acceso a la información requiere mucho más que el conocimiento de los plazos establecidos por la ley. Exige servidores públicos capacitados, criterios jurídicos uniformes, una gestión documental eficiente y decisiones debidamente motivadas que permitan explicar por qué determinada información puede ser entregada, restringida o parcialmente difundida. Esta labor resulta particularmente relevante en procedimientos administrativos disciplinarios, expedientes de recursos humanos y demás actuaciones administrativas en las que convergen intereses públicos con información personal cuya protección también constituye una obligación del Estado.

La transformación digital de la administración pública ha incrementado aún más esta responsabilidad. La interope-

rabilidad entre entidades, el intercambio electrónico de información y la digitalización de los procedimientos administrativos ofrecen importantes beneficios para la eficiencia institucional, pero al mismo tiempo demandan mayores estándares de seguridad en el tratamiento de los datos personales. Por ello, la transparencia no puede entenderse únicamente como una obligación de publicar información, sino como parte de una política integral de buen gobierno que incorpore mecanismos eficaces de protección de la información, gestión de riesgos y fortalecimiento permanente de las capacidades de los servidores públicos.

La confianza ciudadana en las instituciones públicas no depende únicamente de la cantidad de información que el Estado pone a disposición de la sociedad, sino de la forma responsable, objetiva y jurídicamente sustentada en que dicha información es administrada. Transparentar la gestión pública y proteger los datos personales son objetivos plenamente compatibles cuando las decisiones se adoptan con apego a la Constitución, la ley y los principios que rigen la función pública. Ese equilibrio constituye hoy uno de los mayores desafíos para quienes tenemos la responsabilidad de contribuir, desde la gestión pública, a una administración más íntegra, eficiente y respetuosa de los derechos fundamentales.

JUAN
ARCHI

Historia y sociedad

Los conceptos de historia y sociedad se encuentran estrechamente vinculados. Tácitamente uno refiere a lo otro. En el orden cognitivo que nos hacemos sobre las cosas que producimos y simbolizamos hasta naturalizarlas como humanas, el primero refiere al sentido diacrónico de nuestros hechos y el segundo, al marco referencial de nuestra condición ontológica. En el ámbito de la filosofía, ambos significantes dieron pie a la reflexión sobre el «ser histórico» y «ser social», generando derroteros disimiles y hasta contrapuestos, como ocurrió entre el historicismo y el materialismo histórico, entre otros. Asimismo, como parte del corpus teórico de las ciencias sociales estos conceptos han orientado nuestra imagen moderna sobre el mundo.

La historia, tal como observó Pierre Vilar, refiere a dos sentidos, a saber, al «conocimiento de una materia y a la materia de ese conocimiento». Una es la historia como el estudio sobre los hechos que han acaecido, en ella los hechos históricos no pueden ser experimentados, sino verificados a través de determinadas fuentes; la otra, la historia como los hechos que acaecen, en ella los hechos no se repiten, lo que ha dado pie a enunciar que «la historia no se repite». El primer sentido de la historia refiere a la ciencia blanda que produce conocimiento sobre el pasado, específicamente sobre «la

dinámica de las sociedades humanas», estas comprenden __siguiendo a Vilar__ los hechos de masas (vinculados a la demografía, la economía y a las mentalidades), los hechos institucionales y los acontecimientos. Mientras que el segundo sentido refiere a los hechos en el tiempo, cuya periodificación racionalizada se encuentra sujeta al primer sentido. Reconocer esas diferencias y hacer un uso adecuado de ambos sentidos sobre el concepto de la historia evita generar pseudoproblemas y enredos semánticos, que por un lado tienden a mistificar a la realidad y, por otro, a hipostasiar un sentido del cual carece y se orienta por la especulación.

Una de las cuitas del hombre moderno fue la búsqueda del sentido a la historia, concebida como una totalidad en el orden cognitivo, debido a que al dejar de lado las preconcepciones y percepciones que se tenía sobre el curso cíclico de los hechos durante la antigüedad, la linealidad del tiempo generó un continuo ad infinitum. Es decir, a los hechos históricos le anteceden y suceden otros, como parte de un curso que no tiene donde acabar, así como su génesis no se encuentra en una entidad incondicionada (como un primer motor). El sentido moderno del «acontecimiento histórico» __como muy bien observó Paolo Virno__ se caracteriza, si partimos del hic et nunc [aquí y ahora],

por su bidireccionalidad y su incompletud. Lo primero genera la necesidad vinculante de pensar y buscar un antes (orientación regresiva) y un después (orientación progresiva), como un hilo conductor, que nos permita darle un sentido a su concreción en el tiempo; mientras que el segundo tiende a ser una aproximación en el tiempo, como un hecho incompleto de relaciones, expresando un momento inacabado del curso histórico. Así, todo acontecimiento histórico, al expresar una particularidad concreta de los hechos que involucra, adquiere un marco de posibilidades cuyo sentido cognitivo es de orden lógico y no moral. La demarcación moderna entre la moral y el conocimiento positivo sobre la historia es similar a la que ocurrió entre la trascendencia y la inmanencia, como parte de la búsqueda del sentido metafísico del hombre moderno. Siendo la inmanencia y el conocimiento positivo quienes orientaron el nuevo sentido del mundo moderno.

Por su parte el significado de la sociedad no presenta ambigüedad alguna. Refiere un orden y un marco de sentido determinado sobre las cosas, como la condición relacional y ontológica del hombre moderno. Como concepto, comprende una serie de grados de articulación semántica y abstracta sobre las relaciones humanas. El significado de la sociedad refiere la interrelación me-

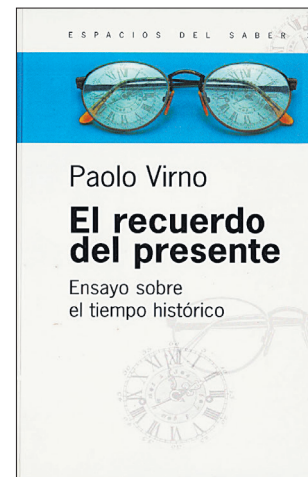
cánica entre los hombres, concebidos y percibidos como individuos, cuyas acciones generan relaciones y prácticas que han sido clasificadas como instituciones sociales, las cuales le dan la funcionalidad a la sociedad. En ese orden cognitivo, el «individuo» es ahistórico, adánico y racional. Los grados que articulan a la sociedad en su conjunto parten del lugar de enunciación del individuo, estos establecen relaciones entre unos y otros a partir de la subjetividad; a su vez, estas relaciones hacen funcionar a las «instituciones sociales» que permiten articular al conjunto de la sociedad como una gran maquinaria. Desde las esferas del poder político, esta idea mecánica sobre la sociedad es celebrada, hasta se piensa que su permanencia estaría asegurada si emula a la organización de una empresa, en donde el interés particular generaría el beneficio del conjunto de los individuos. Estas ocurrencias ideológicas surgen cuando se piensa la sociedad desvinculada de la historia.

Mas aún, el individuo, como la particularidad abstracta de la sociedad moderna burguesa, ha sido naturalizado ideológicamente como la expresión del ser moral, así como el fin último de la sociedad. Los ideólogos de esa sociedad sostienen que la naturaleza del individuo se expresa en el sentido moral de la libertad individual y en el funcionamiento de las

instituciones sociales que la comprenden, como la familia burguesa, la religión mono-teísta protestante, la economía capitalista y el estado liberal burgués. Incluso ante su universalidad histórica no dudan en sostener una curiosa teleología en función de la historia como una hazaña de la libertad.

Por otro lado, la sociedad como referente empírico adquiere su concreción a través de la historia. Esta le permite establecer comparaciones diacrónicas necesarias para explicar los cambios que han ocurrido en el tiempo, así como sostener y diferenciar marcos de sentido lógico y moral sobre los hechos que acaecen en el mundo de la vida social, con ciertos grados de aproximación y de objetividad. La consistencia y la objetividad del conocimiento histórico no solo es un problema metodológico (una heurística positiva), sino que esta también se encuentra influenciada por las disputas sobre el sentido del orden del discurso sobre la historia.

En el largo curso de la historia es posible identificar hechos objetivos y genéricos, como regularidades que forman parte de la concreción de los hechos históricos, los cuales acaecieron independientemente de la moral en disputa de la época, así como de la variabilidad de las diversas formas culturales. El materialismo histórico sostuvo esa objetividad de la siguiente manera: «La historia de todas las



Paolo Virno

El recuerdo del presente

Ensayo sobre el tiempo histórico

sociedades que han existido hasta nuestros días es la historia de las luchas de clases». En todas las sociedades antiguas, así como la de nuestro mundo moderno, la guerra fue y es una expresión de la política por otros medios, para controlar territorios y acceder a recursos naturales. Esa regularidad es un hecho objetivo. Los diferentes grupos humanos organizados en tribus, jefaturas, reinos, estados e imperios; así como clasificados en clanes (pánacas), estamentos y clases, han disputado determinados intereses materiales. La sociedad moderna que reclasifica a los hombres y a las mujeres, en determinadas y diferentes clases sociales, articuladas a una estructura social, expresa la lucha de reales intereses materiales que en el mundo antiguo fueron mistificados. La lucha de clases en la historia es un hecho fáctico. El cambió el mundo feudal premoderno rural y atávico hacia la moderna sociedad burguesa fue posible por la lucha de clases. Ese rasgo histórico y cultural, siguiendo a Marx y Engels, expresa el ser de la modernidad, a saber, «todo lo sólido se desvanece en el aire».



JC
MONTAYA

Delirios Pain

Facebook: JC Montoya |
Facebook Fan Page: Delirios
Pain | YouTube: @deliriospain |
Instagram: @deliriospain | TikTok:
@deliriospain | Twitter: @delirios

Ser rico es una cosa y tener dinero es otra cosa. A lo largo de la historia hemos conocido miles de giles sin remedio que se pudrían en piscinas de billetes pero que al final acabaron en la lona y también otros que se veían pobres pero poseían activos que ni las crisis financieras ni las mortales guerras pudieron bajonear. Mira la cosa de este modo: si lo que posees hoy puede desaparecer con un mal decreto legislativo, una inflación repentina o un simple revés en la confianza del mercado, entonces, amigo mío, tú no eres rico, eres un simple mortal vulnerable.

El problema se origina en esa mala educación financiera que te enseñó a medir la riqueza en cifras, como si la cantidad de céros en una cuenta bancaria fuera el resultado definitivo. Las cifras son un engaño muchachos si no se sostienen sobre valor real. El imperio romano cometió este error y muchos coinciden en que ese traspié fue lo que aceleró su final. El oro y la plata del imperio parecían infinitos hasta que se acabó la producción industrial del metal. Así empezaron a devaluar las monedas reduciendo la cantidad de metal precioso y rellenándolas con cobre barato. Esto los llevó a una

El quid del asunto



inflación galopante que no sólo empobreció a los ciudadanos, sino que sucedió lo que nunca tiene que sucederle a un mercado vivo: se cortó la confianza en la moneda romana. Y cuando

la confianza se pierde sólo al diablo le importa cuántas monedas tengas. Si la gente duda de la moneda ya no hay marcha atrás. Es el fin. Este mismo lío lo hemos tenido en tiempos

recientes. En la Argentina, el corralito del año 2001 demostró que ni siquiera se puede confiar en la moneda que está en el banco. Si el estado decide que no lo puedes retirar, fuiste. Así podemos vislumbrar mejor la riqueza del valor. Tener dinero es como tener arena en las manos: sin un contenedor sólido, no lo podrás sostener por mucho tiempo. Ese contenedor es el valor real. La tema es entender que la riqueza no es una cifra, es una estructura social: es una condición necesaria para la llegada del socialismo al mundo y sólo el socialismo la puede entender y administrar adecuadamente al tener la teoría económica adecuada para su manejo. La riqueza —siempre social— tiene que ser entendida como una estructura sostenida por activos que producen, sostienen y crecen incluso cuando el mundo a su alrededor se derrumba.

Sí un landowner inglés del siglo XVII se sentaba en su porche y esperaba lo suficiente podía ver cómo mataban y nombraban reyes al divino botón, cómo se reescribían tratados y cómo estallaban y se apagaban guerras sin cuartel (una más sangrienta que la anterior). Pero mientras sus tierras continuaran dando cosechas, aún tenían poder e influencia política. Ese es el tipo de riqueza que sobrevive a los ciclos económicos, sólo sobreviven

los activos tangibles que no dependen de la estabilidad artificial de la moneda. Por eso, si tu dizque solidez financiera se basa en un salario estable y una cuenta en el BCP, amigo, eso es como construir un castillo sobre el agua del océano.

La confianza en los mercados puede cambiar de una noche para la mañana siguiente. La historia del dinero nos enseñó que aquellos que confunden precio con valor siempre terminan pagando el precio más alto, ese que al final te hace empezar desde cero. Si mañana se borrara tu cuenta bancaria: ¿seguirías teniendo lo suficiente para resolver? Si la respuesta es no, entonces, lo que tienes no es libertad, es dependencia financiera. Y la dependencia es la puerta de ingreso de la manipulación económica. La verdadera riqueza se construye sobre activos que mantienen o aumentan su valor, incluso cuando todo alrededor pierde estabilidad. Y todo ese tema no se refiere a la acumulación de bienes raíces o de oro físico, aunque estos parezcan refugios históricos de la estabilidad, lo que aquí se busca obtener es una combinación estratégica de recursos, habilidades y posiciones que generen independencia económica real. Un activo no es sólo algo poseído, es algo que produce para ti sin que tengas que intercambiar

tu tiempo de vida de forma constante.

Daré un ejemplo claro para que se entienda. Hubo un tiempo en California al que llamaron la fiebre del oro (California gold rush), sucedió a mediados del siglo XIX. Resultó que miles de personas dejaron todo lo que tenían para buscar fortuna cribando en los ríos y picando en las minas. La mayor parte de esta gente terminó quebrada o endeudada. Algunos ni siquiera sobrevivieron a las condiciones inhumanas de trabajo. ¿Quiénes se hicieron ricos con todo esto? Los herreros artesanales que fabricaban herramientas, los pendejos que revendían las palas y picos o los dueños de hoteluchos de medio pelo que vivían de dar alojamiento y almuerzo a los foráneos. Estos pequeños empresarios que surgieron de pedo no dependían de la suerte de encontrar oro, sino de una necesidad constante del sistema social. ¡Ese es el quid del asunto! Cuando la razón de tu riqueza le agarra los huevos a algo que la gente necesita siempre: comida, vivienda, energía, transporte, salud, educación, etc., entonces tienes un flujo de chupadera de valor —es decir, estás robándole el tiempo de vida a la gente (o sea, eres un ladrón)— que no se derrumbará con la misma facilidad con la que se cae una acción especulativa o una burbuja inmobiliaria.

“Huaraz y Casma: 1854”. Hermógenes Villanueva Torrealva. Limpidez de la memoria.



JOSÉ LUIS
AYALA OLAZÁBAL

Cada vez que Hermógenes Villanueva Torrealva, publica un nuevo libro de historia, no solo es una reflexión dialéctica, sino una rectificación de la versión oficial llena de falsedades y acritica. “Huaraz y Casma: 1854”, un una revisión dialéctica y nueva versión de hechos acontecidos y destinados a modificar la historia.

-¿Cuál es el contenido crítico de tu libro?

-La Historia no es un cuento de hadas, por eso acuñamos la frase “la historia es la caja negra de la humanidad”, pero no como algo oscuro, lúgubre, sino como un llamado a la investigación de acontecimientos sociales o fenómenos naturales a través del tiempo, recientes o muchos siglos atrás, hasta milenios, eso hemos hecho con libros anteriores y lo hacemos con “Huaraz y Caima 1854”, desentrañamos tragedias silenciadas por más de 172 años.

-¿Cuál es la verdadera personalidad de Castilla?

-El mejor análisis de la personalidad de Castilla lo hace el sacerdote Gualberto Valdivia o Dean Valdivia, cuando lo reconvino y bien cabe el refrán:

“La gallina escarba para su mal”, le dice todas sus verdades, lo trata de desleal, oportunista, ignorante cuando le recuerda que siendo Ministro de Hacienda, ordenaba que vayan a buscar minas de guano.

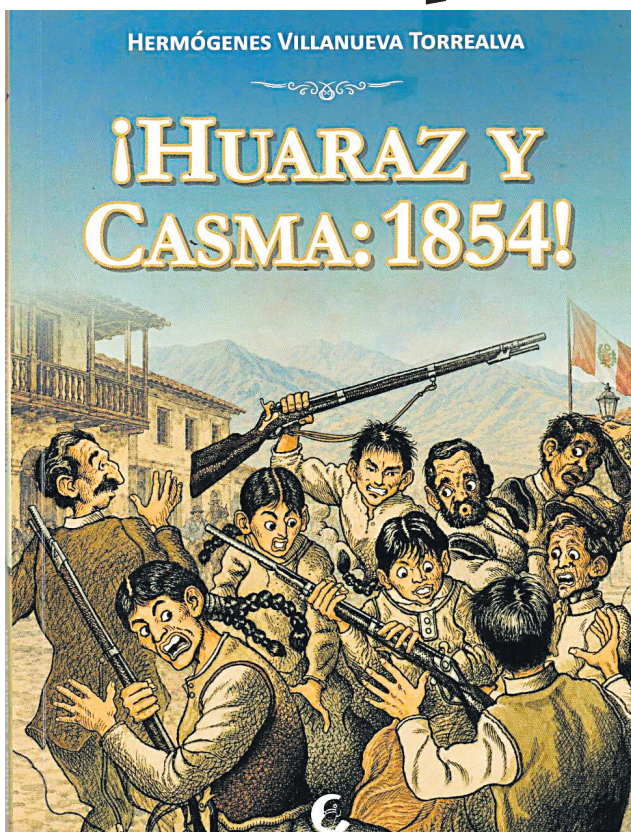
-¿A qué se debe la revolución de 1854?

-Es la prolongación de acciones militares por el reparto del Perú. No hubo independencia, sino transferencia del poder de los españoles a los oligarcas civiles y militares. Tantas constituciones es producto de

golpes militares o civiles.

-¿Cuál es el contenido crítico de tu libro?

-La historia no es un cuento de hadas, acuñamos la frase anterior, como un llamado a la investigación de acontecimientos sociales o fenómenos naturales a través del tiempo, recientes o muchos siglos atrás. Incluso hasta milenios. Eso es lo que hemos hecho en nuestros libros anteriores y lo hacemos hoy con “Huaraz y Caima 1854”, 1 desentrañamos dos tragedias silenciadas por más de 172 años, recurriendo a bibliotecas, archivos, periódicos de la época para tener un juicio crítico, tal como lo describimos en el libro.



Libro esencial para la Historia del Perú de Hermógenes Villanueva Torrealva.

-¿Como fue la represión en Huaraz?

-La sublevación de Huaraz ocurrida el 12 de febrero de 1854, fue precisamente una protesta del pueblo huaracino ante una leva que el prefecto hizo para contentar al gobierno central, ordenó la cacería de los jóvenes, hecho que crispó los ánimos de la población, y en el momento que se llevaba a cabo un desfile simulado para llevar a los jóvenes reclutas a Lima, para engrosar las filas de Echeni-

que, un grupo de mujeres les cerró el paso con el grito de guerra: “A Lima no van”, arremetieron con piedras y palos, los reclutas arrebataron alguna armas a sus custodios y con estas los hicieron retroceder, el prefecto no paró hasta refugiarse en Carhuaz y --desde ahí pidió la venida del ejército para recuperar la ciudad,

-¿Cómo mantenían los caudillos a sus soldados?

-Como vulgares extorsionadores se presentaban ante los ha-

cendados y comerciantes para pedir cupos a los hacendados y negociantes, con el pretexto de la defensa de la patria, que no era otra cosa que, para defender sus intereses, esto formó parte de la consolidación de la deuda interna. Así encontramos a

Ramón Castilla que al día siguiente de la sublevación de Huaraz, se levantó en Arequipa el 13 de febrero y once días después el 24 de febrero, sin contar con autoridad alguna más que sus armas, emitió un decreto por 200 mil pesos fraccionados para colocarlo en el mercado a un alto interés, para tentar a los compradores. Mientras que Huaraz puso el pecho y la sangre, Castilla se hizo del poder.

-¿Cómo deben ser formados lo nuevos historiaros?

- No solo a base de nuevas fuentes histórica sino tener una visión crítica del pasado, no deben repetir más de lo mismo sino reflexionar desde la dialéctica y nuevas fuentes de investigación. Los historiadores deben decirnos que clase de sociedad debemos fundar, y así transformar y superar esta realidad, que nos estrangula y convierte en víctima del sistema.

Hermógenes Villanueva Torrealva, estudió

primara en su pueblo natal. Vivió en el puerto de Chimbote desde el año 1960, hizo sus estudios secundarios en la Gran Unidad Escolar San Pedro. Actualmente reside en Lima. De la década del 70 a la del 80 participó en el movimiento cooperativo, en el FENACREP y BANCOOP.

Los libros publicados por Hermógenes Villanueva Torrealva son: Traición y fraude al Perú y Huaylas. La guerra de Chile y Gamarra contra la Confederación Perú boliviana (2019), Conquista del Tawantinsuyo y origen vasco del nombre Perú.

-¿Crees que es necesario reescribir la Historia del Perú? Es decir, tener un nueva como distinta visión dialéctica tal como lo has sostenido reiteradas veces en tus reflexiones.

-Absolutamente desde cero. Los estudiantes tienen una falsa versión de los hechos, por tanto una visión derrotista y vergonzosa de lo acontecido. ¿Cuándo serán procesados Piérola, Mariano Ignacio Prado, Montero, Miguel Iglesias, Élmoré, Mario Arenas Merino, etc., etc.? Ese día llegará. La historia tiene un proceso dialéctico.

1.- **Hermógenes Villanueva Torrealva. Huaraz y Casma: 1854. Ornitorinco editores, Lima, Santiago de Surco. 2026.**


**FRANCISCO
VILCHEZ SALVATIERRA**

Confesiones de un impostor ante la más alta de las voces

Hallar un poeta genuino es un milagro. Sobre todo ahora, cuando medio mundo escribe. Pero, ni las redes sociales, ni la “academia”, ni los festivales, hacen poetas. Ni siquiera la escritura. Lo que sobra estorba.

Poreso Cohen, en “El libro del anhelo”, dice “Entre los miles/ Que son conocidos, /.. Como poetas, / Quizá uno o dos/ Sean auténticos/ Y el resto son impostores, / Rondando por los recintos sagrados...” “Un saludable ejercicio de ironía y una constatación del transfondo sacro de la palabra en sí de parte del capo cantautor canadiense que no se ve muy a menudo.

Entre la banalidad de esta época y la hipervirtualidad del texto, las publicaciones de cualquiera han oscurecido la naturaleza de lo sagrado en la literatura como el amor, la muerte o la búsqueda de lo que sea, sobre todo, de trascendencia.

He aquí el problema. Se extravía la distancia entre un versificador y un poeta solo para favorecer al primero, en la medida que la poesía no importa a nadie más que a los propios poetas. Puede parecer romántico o maldito, pero si el poeta no es un exiliado, no es nadie, porque no representa un peligro y eso es ser nada.

Por eso, Platón fue sabio al execrar a los poetas de “su” República (claro que solo se refería a los videntes que constituyen un peligro público y nada que ver con la tropa de inermes letraheridos que versifican

minucias y no tienen nada que comunicar, ni siquiera a sí mismos).

Deberíamos dejar de decirle poeta a los acumuladores de versos, a los partícipes frecuentes en los recitales o a quien publique cualquier cosa haciendo pasar sus gemidos falsos por “poesía”. Esta es la única praxis ejemplar y depurativa y debe ser inevitable para todo amante de la buena lectura.

Eso es inmundicia y todos los que saben algo sobre esta materia no pueden negarlo. Ser poeta no es un título adquirido por un mero trámite o por adaptarse a la sociología del campo literario, sino ser una suerte de médium entre este mundo y esa sustancia tan inaprehensible como lujosa que es llamada poesía a falta de un mejor nombre, ya que no es una sola entidad esclarecida, ni, tampoco, una decisión personal, una conveniencia social o la acumulación de credenciales, sino, algo más cercano a abrir los ojos en el paraíso o en el infierno, a veces al mismo tiempo, y hallar las palabras exactas para dar un testimonio de dicha experiencia.

En ese sentido, siempre he sostenido que el dominio formal debe ser absoluto, pero la grandeza de la experiencia personal ya sea de modo directo y vivencial o, a través de sueños y visiones, debe ir a la par. Cualquier otra forma es una muestra menor y no debe ser apre-



ciada de ningún modo.

Esta condición existencial es la cumbre que se debe alcanzar y este es el horizonte visionario sin el que todo esfuerzo o proyecto verbal deviene en una apagada pirotecnia de sonidos vacíos, imágenes quebradas o desgraciadas enumeraciones de vocablos sin magia.

Si ni siquiera la escritura garantiza el ser poeta, la academia o la pose, no sirven para nada. Inclusive el dominio formal que yo mismo defiendiendo como elemento imprescindible es solo un instrumento, una mera herramienta.

El misterio es otro y es lo único que sirve, es poder andar en los recintos sagrados como en el poema de Cohen, pero no siendo impostores, sino agentes de la santidad correspondiente (ya sea empírea y celestial o avernal y ctónica).

La “pose” y la participación en recitales y ceremonias formales funcionan como el falso ejercicio de una ciudadanía ficticia en un Parnaso de cartón

y, obviamente, se acude a estos pseudo-ritos no para comulgar con el misterio de la palabra, sino para simular una identidad, que es lo mismo que disimular que se es nadie (con contadas excepciones, claro).

Ya ni siquiera hablamos de literatura, pero es saludable indicar, con la gravedad precisa, que de los miles de libros rotulados bajo el título de “poesía”, solo unos pocos son distintos al puro ruido, es decir exentos de un pulso interior que deslumbre tanto al erudito como al neófito.

Eso implica la necesidad de lo escrito y su condición de inescrutable ante una circunstancia de vida o muerte, de todo o nada.

Es como dice Heidegger en una de sus reflexiones sobre Holderlin: “La poesía no es un adorno que acompaña la existencia humana, ni solo una pasajera exaltación ni un acaloramiento y diversión. La poesía es el fundamento que soporta la historia, y por ello no es tampoco una manifestación de la cultura, y menos aún la mera expresión

del «alma de la cultura.»

¡Todo o nada! Ese ha sido siempre el único juego válido y, por eso, es difícil ver a un poeta viejo en ejercicio.

La poesía exige demasiado si se apuesta realmente en ella y hasta un grande como Rimbaud, grande entre los grandes, dejó de preocuparse por la poesía y pasó a tener una vida más material (fue tratante de seres humanos, traficante de armas, cazador...) porque la altísima voz que le llamaba le impedía tener una vida normal. Claro que trágicamente nunca la tuvo y sus ocupaciones lo alejaron más y más de aquella placidez anhelada como un bálsamo luego de haber sobrevivido a sus “Iluminaciones” y “Una temporada en el Infierno”.

Entonces retomando la idea de que la poesía es el núcleo de la existencia de todo gran escritor, veremos que si no hay un fundamento, solo queda un decorado y este, por más brillante que sea, siempre es vacío. Así, la escritura, despojada de su necesidad interna y dentro de la tradición milenaria (el lado externo de esta cuestión), se reduce a ser solo una técnica de autoengaño.

Frente a la impostura del simulacro, vuelvo a una verdad metafísica: la existencia de una savia primordial que nos lleva a ver que el fenómeno poético responde a una realidad previa y superior a la voluntad del sujeto. Es decir, la revelación

(aunque debe ir de la mano con el conocimiento riguroso como vehículo) que es lo que entronca a la poesía con un furor divino o demoníaco, pero siempre en un orden superior.

Por eso, uno entre cien mil individuos o entre un millón, será poeta. El resto escribirá versos de vez en cuando, como, dicho sea de paso, debería hacer cualquier persona medianamente culta. Eso no está mal. Leer, escribir, pensar en metáfora, educa el espíritu. El error es creerse un elegido por el solo hecho de acumular palabras desde la farsa.

Pese a lo expuesto, escribir versos es una actividad legítima. Lo despreciable es la apropiación patológica de la identidad de poeta.

Y aquí hay otro matiz, no sé por qué alguien por su propia cuenta intenta ser poeta, ya que, como se ha expuesto, exige demasiado al individuo.

Mejor es hacer guiones para series o películas, escribir novelas, ejercer el Derecho.

Sí, solo volví a la poesía tras diez años de huida por una hecatombe cercana y ahora sigo con mi carrera jurídica, mis ensayos y artículos, aunque, también, escribo novelas porque, simplemente, no puedo dejar de escribir.

En todo caso, está de más decir que he sido uno de los impostores.

¡Avanti & Forza!

Día del Ceviche: 4 versiones regionales que celebran los sabores del Perú

DE LAS CONCHAS NEGRAS DE TUMBES AL CEVICHE AMAZÓNICO, ESTE PLATO BANDERA DEMUESTRA CÓMO LOS INSUMOS DE CADA REGIÓN LE DAN NUEVAS FORMAS Y SABORES.

Cada 28 de junio se celebra el Día del Ceviche, una fecha que reconoce a uno de los platos más representativos de la gastronomía peruana. Su esencia parte del pescado, el limón, la cebolla y el ají; sin embargo, cada región le suma ingredientes propios que amplían su sabor y refuerzan su identidad.

Además de su versión clásica, este plato cuenta con variantes que se preparan a partir de productos y tradiciones locales. Desde insumos marinos hasta pescados de río, cada alternativa incorpo-

ra nuevos sabores y texturas sin perder la frescura que lo distingue.

Bajo esa mirada, Whatshome, marca especializada en productos para el hogar y la cocina, presenta cuatro variedades regionales que reflejan distintas formas de preparar y disfrutar de un ceviche:

1. Conchas negras: Esta alternativa es uno de los platos más representativos de Tumbes. Su ingrediente principal es la concha negra, un molusco originario de los manglares del norte peruano.

Se caracteriza por tener un sabor marino más intenso y suele prepararse con limón de Chulucanas, cebolla roja, ajo y rocoto.

2. Chiringuito: Esta especialidad típica de Piura no se elabora con pescado fresco, sino con pez guitarra seco deshilachado, una especie marina de la bahía de Sechura. Al combinarse con ají limo, da como resultado un plato fresco y ligero, que suele servirse con chifles o zarandajas.

3. Camarones: En Arequipa, este plato cambia de pro-

tagonista por los camarones de río, los cuales reemplazan al pescado y aporta una textura más firme junto con un sabor más marcado. Por otro lado, la preparación conserva ese toque cítrico de limón, pero adquiere un rasgo propio de la cocina arequipeña.

4. Amazónico: Esta versión es popular en regiones como Loreto, San Martín, Madre de Dios y Amazonas, y se prepara con pescados de río como paiche o doncella. Su diferencia está en sus recursos originarios como el camu camu, ají charapita o sachaculantro que



refuerza el aroma y picor de la cocina selvática.

De esta manera, explorar estas opciones permite celebrar la diversidad gastronómica del Perú desde la

cocina diaria. En esa línea, Whatshome acompaña estos platos con productos prácticos y funcionales pensados para preparar, servir y disfrutar mejor de cada receta.

Día del Ceviche: los secretos detrás del plato bandera peruano que conquista el mundo

Terminal Pesquero, la mejor barra cevichera de Lima (Premio Somos 2024 y 2025), revela los secretos de un plato que es mucho más que una receta: es identidad, cultura y orgullo peruano.

Cada 28 de junio, el Perú celebra el Día Nacional del Ceviche, una fecha que rinde homenaje a uno de los platos más representativos de nuestra identidad gastronómica. Más que una receta, el ceviche es una expresión cultural que resume la riqueza del mar peruano, la diversidad de sus insumos y una tradición culinaria que ha trascendido fronteras. Pero ¿qué hace tan especial al ceviche y por qué continúa siendo nuestro plato bandera?

Romy Boy, chef corporativa de Terminal Pesquero, comenta que no existen secretos ni recetas únicas, lo que hace especial al ceviche es la buena selección de insumos. “El ceviche es un plato noble porque

no permite errores. Cuando la preparación es simple, la calidad del pescado, el equilibrio de la leche de tigre y la frescura de cada ingrediente se vuelven protagonistas. Ahí está la verdadera esencia de un gran ceviche”, explica.

En los últimos años, los consumidores han desarrollado un paladar cada vez

más exigente. Hoy buscan propuestas más auténticas, donde el protagonismo recaiga en el pescado fresco y en preparaciones que respeten el producto. Esta preferencia hace que el consumo crezca en 40% por esta fecha clave, aún en temporada de invierno.

Según Terminal Pesquero, esta tendencia ha impulsado

una revalorización del ceviche clásico, donde menos es más y la calidad del insumo marca la diferencia. Esta filosofía ha sido una de las claves que llevó a la marca a obtener el Premio Somos a la Mejor Barra Cevichera de Lima en 2024 y 2025, reconocimiento que ha consolidado su posición como referente dentro de la gastronomía marina peruana.

“El secreto está en la consistencia. No basta con hacer un gran ceviche una vez; hay que hacerlo todos los días con el mismo estándar de calidad, desde la selección del pescado hasta el servicio al cliente. A ello se suma, una buena pesca del día, limón recién exprimido, pasta de rocoto, ají limo licuado y en



brunoise, leche de tigre con la receta de Terminal Pesquero, caldo de pescado, sal, cebolla y culantro para aromatizar. Mi recomendación final es servirlo en un plato frío para continuar dándole frescura y acompañarlo con camote, choclito y lechuga fresca”, finaliza Boy.

Celebra el Día del Ceviche Como parte de las actividades por esta fecha especial, Terminal Pesquero invita a todos los amantes de la gastronomía a celebrar el Día Nacional del Ceviche

con una propuesta especial el próximo 28 de junio con una promoción de 2x1 en ceviche clásico (hasta agotar stock) en sus 9 locales ubicados en los distritos de Surco, Miraflores, Barranco, San Isidro, Jesús María, San Miguel y Punta Hermosa.

Una oportunidad perfecta para disfrutar del sabor, la frescura y la tradición de un plato que sigue conquistando generaciones y que hoy representa al Perú en las mesas del mundo.

www.terminalpesquero.com



Inglterra venció a Panamá 2-0 y clasificó como líder del Grupo "L"

CON GOLES DE Jude Bellingham y Harry Kane en el complemento, los de la "Rubia Albiión" dejaron atrás el pobre rendimiento del partido anterior, y están en dieciseisavos de final

Misión cumplida. La Selección de Inglaterra alcanzó el primer lugar del Grupo "L", tras vencer a Panamá 2-0, sumando 7 puntos, clasificando a los dieciseisavos de final del Mundial 2026. El partido desarrollado en el Meadowlands Stadium de East Rutherford, Nueva Jersey, tuvo el arbitraje del qatari Abdulrahman Al Jassim.

Desde el inicio del partido, Inglaterra buscó de hacer diferencia en el marcador, atacando resueltamente al arco de Mosquera, pero como sucedió en el anterior partido ante Ghana, no tuvieron fortuna en la estocada final. Las más claras fueron de Marcus Rashford a los 38' con un cabezazo pasando el balón por encima del travesaño, y el mismo jugador a los 45' cuyo remate pasó la pelota cerca del poste derecho.

Panamá tuvo una a los 26', cuando Jose Rodriguez desaprovechó una clara ocasión cuando remató directo y obligó a una espectacular parada de reflejos del portero Pickford, que mandó



el balón al corner.

En el complemento, Inglaterra siguió presionando en busca del ansiado gol, el cual llegaría

a los 61'. Un centro de córner de Bukayo Saka, que conecta con Jude Bellingham dentro del área, haciendo un disparo

y mandando el balón junto al poste izquierdo.

Luego, a los 67' Harry Kane se eleva y cabecea el balón tras un centro de Jude Bellingham, para batir al arquero Mosquera, colocando el 2-0 en el marcador, asegurando el triunfo y la obtención del primer lugar. Para los panameños un cierre sin punto alguno y de vuelta a casa.

ALINEACIONES

INGLATERRA: Pickford; Quansah (Spence), Konsa, Guehi, O'Reilly; Anderson (Henderson) Bellingham (Eze), Saka (Madueke), Rogers, Rashford y Kane (Watkins). DT: T. Tuchel.

PANAMÁ: Mosquera; Murillo, Escobar, Córdoba, Andrade, Gutiérrez (Davis); Martínez, Harvey (Quintero), Barcenas, J. Rodríguez (Londoño) y T. Rodríguez (Fajardo). DT: T. Christiansen.

ÁRBITRO: Abdulrahman Al Jassim (Qatar)

ESCENARIO: Meadowlands Stadium de East Rutherford, Nueva Jersey.

CON GOLES DE MARTÍN TÁVARA E IRVEN ÁVILA

Sporting Cristal venció 2-0 a Unión Comercio y avanzó a octavos de la Copa de la Liga

Sporting Cristal superó por 2-0 a Unión Comercio en un cotejo jugado en el estadio Alberto Gallardo y se quedó con el primer lugar del Grupo J. Así, los rimenses consiguieron el boleto a los octavos de final de la Copa Caliente de la Liga gracias a los goles de Martín Távara e Irvén Ávila.

Los goles llegaron en el complemento. A los 50', Martín Távara, con un remate de larga distancia, puso el 1-0 para los celestes. Minutos después, cuando Unión Comercio comenzaba a presionar y a llegar con mayor recurrencia, Sporting Cristal sentenció el marcador gracias a Irvén Ávila, quien encontró el balón dentro del área y, con un potente remate, marcó el 2-0 a los 76'.

Con ello, Sporting Cris-



tal llegó a los siete puntos y terminó como líder del Grupo J, consiguiendo el boleto a los octavos de final de la Copa Caliente de la Liga. Por su parte, Unión Comercio finalizó en el tercer lugar y se quedó con las manos vacías, ya que Comerciantes FC capturó el segundo puesto.

GRUPO "L": AFRICANOS TAMBIÉN COMO MEJORES TERCEROS

Croacia venció a Ghana 2-1 y clasificó como segundo

La Selección de Croacia alcanzó el segundo lugar del Grupo "L" del Mundial 2026, y obtuvo la clasificación a los dieciseisavos de final, superando a Ghana 2-1, en partido desarrollado en el Lincoln Financial Field de Filadelfia, y el arbitraje del canadiense Drew Fischer. Los croatas sumaron 6 puntos,

mientras los ghaneses pese al revés también accedieron como uno de los mejores terceros con 4 unidades.

En el primer tiempo, Croacia evidenció una superioridad en ataque que Ghana, creando varias situaciones de gol. A los 16' Nikola Vlasiv estrelló un balón en el poste y a los 24'

Ante Budimir también pudo marcar. Pero a los 31', Mateo Kovacic envía un pase a Petar Sucic, que hace un fabuloso disparo desde lejos que sorprende al portero y entra por la esquina inferior izquierda, para el 1-0.

En el complemento se definiría el partido. A los 73', tras un córner enviado

por Ernest Nuamah permite que Derrick Luckassen aproveche para rematar por la esquina inferior derecha del arco rival, y establecer el empate parcial de Ghana 1-1. Sin embargo, Croacia reaccionaría y a los 83' Luka Modric mandó un córner y encuentra la cabeza de Nikola Vlasic, que remata



cerca del área chica, mandando el balón a la esquina inferior izquierda, para darle el triunfo por 2-1.

TRANSFORMACION

Por Junta General Universal no Obligatoria de Participacionistas de fecha 03 de junio del 2026, entre otros puntos de la agenda, se acordó la transformación de la sociedad «ASCORNAO MEZA & ASOCIADOS CONTADORES PUBLICOS SOCIEDAD CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA», inscrita en la Partida N° 14141025 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, en una Sociedad Anónima Cerrada con la denominación de «VIÑA MURGA & ASOCIADOS - CONTADORES Y AUDITORES S.A.C.», lo que se publica para los fines de ley de conformidad con lo dispuesto por el artículo 337 de la Ley General de Sociedades.

Lima, 16 de Junio Del 2026
LUZ MARIA VIÑA MURGA
ADMINISTRADORA - REPRESENTANTE LEGAL

Diario
UNO

PUBLICA TUS
AVISOS AQUÍ.
CONTÁCTANOS
AL 01-782-1772

CARLOS
HIDALGO

**COLOMBIA
EMPATÓ CON
PORTUGAL
0-0 Y QUEDÓ
PRIMERO EN
EL GRUPO
"K" Y AMBOS
ESTÁN EN
DIECISEISAVOS
DE FINAL**

Alineaciones:

PORTUGAL: COSTA; CANELO (DALOT), DIAS, VEIGA, MENDES (NUNES); R. NEVES (J. NEVES), VITINHA (SAMU COSTA), NETO, FERNANDES, JOAO FÉLIX (LEAO) Y CRISTIANO RONALDO. DT: R. MARTÍNEZ.

COLOMBIA: VARGAS; ARIAS (MUÑOZ), SÁNCHEZ, LUCUMÍ, MACHADO; ARIAS (CASTAÑO), LERMA (RIOS), PUERTA; JAMES (QUINTERO), CÓRDOBA (SUÁREZ) Y DÍAZ. DT: N. LORENZO.

ÁRBITRO: ALIREZA FAGHANI (AUSTRALIA)
ESCENARIO: HARD ROCK STADIUM DE MIAMI GARDENS, FLORIDA)

MERECIÓ EL TRIUNFO

Si tenía que haber un ganador anoche en Miami era la Selección de Colombia, que fue más que la Portugal de Cristiano Ronaldo, quedando al final 0-0, pero a los "cafeteros" le bastó para quedar primeros en el Grupo "K" con 7

puntos, dos más que los "lusitanos" y ambos están en los dieciseisavos de final del Mundial 2026.

Colombia sorprendió en el primertiempo, generando mejores ocasiones en la valla de Diego Costa, con sendos remates de James Rodríguez y Jhon Córdoba, pero

en el final de esta etapa, Portugal creó dos claras con Bruno Fernandes y Joao Félix que respondió bien el arquero Camilo Vargas.

En el complemento, las emociones llegaron en el final del partido cuando ambos equipos con variantes, buscaron el

gol, pero con más insistencia y claridad Colombia, surgiendo la figura del arquero Diego Costa otra vez para impedirlo. Incluso un gol anulado a Davinson Sánchez por milimétrica posición adelantada le impidió a Colombia llevarse el triunfo.

TRAS DERROTAR A UZBEKISTÁN 3-1 EN ATLANTA

República Democrática del Congo logró clasificarse como uno de los mejores terceros



Otro seleccionado africano que alcanza la clasificación a los dieciseisavos de final del Mundial 2026. República Democrática del Congo al vencer a Uzbekistán 3-1, se metió como uno de los mejores terceros al sumar 4 puntos en el Grupo "K". El partido se jugó en el Mercedes-Benz Stadium de Atlanta, y el arbitraje del alemán Félix Zwayer.

A los 10' Akmal Mozgovoy conectó con Eldor Shomurodov dentro del área, que sorprendió al arquero Lionel Mpasi-Nzau fuera de la meta, para batirle con una sensacional vaselina, poniendo en ventaja a Uzbekistán 1-0. Pudo empatar el elenco congoleño, pero

le anularon un gol a los 17' por falta de Mbuku.

Todo cambió en el complemento donde lograron dar vuelta al marcador. A los 68' Yoane Wissa anota desde los 11 metros, con un disparo en dirección contraria a la del portero contrario. El desnivel en el marcador llegó a los 78' cuando Meschack Elia remató y el balón pega en su compañero Fiston Mayele y se va al fondo, para el 2-1.

Ya los 91' Yoane Wissa se interpone y recibe un pase brillante para enganchar un preciso disparo que bate al portero. El balón entró por la esquina inferior izquierda, asegurando la victoria africana, que fue celebrada jubilosamente.

diario la última
periodismo multiplataformas

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

www.diariolaultima.pe

